



**Universidad Nacional de Córdoba**  
2022 - Las Malvinas son argentinas

### **Resolución Rectoral**

**Número:**

**Referencia:** EX-2022-00545572- -UNC-DGME#SG

---

VISTO las presentes actuaciones en las que se solicita se declare “Visitante Distinguido” de la Universidad Nacional de Córdoba, al Dr. MIGUEL ÁNGEL CASTRO ARROYO; y

CONSIDERANDO:

Que el Dr. MIGUEL ÁNGEL CASTRO ARROYO es licenciado en Farmacia desde 1988 y doctor en Química desde 1992 por la Universidad de Sevilla.

Que ha sido profesor asociado de Química Inorgánica en la Universidad de Sevilla (1997-2000) y profesor titular de Química Inorgánica en la Universidad de Sevilla (2000-2009)

Que, además se ha desempeñado como investigador contratado de la Unión Europea en la Universidad de Oxford dentro del programa *Human Capital and Mobility* (1993-1995), investigador postdoctoral contratado del CSIC (1996-1997). Fue nombrado *Research Scholar* del *University College* de la Universidad de Oxford y ha sido profesor visitante contratado (*BBVA Visiting Fellow*) en la Universidad de Cambridge en el curso 2001-2002.

Que ha sido investigador principal del grupo de investigación “Química del Estado Sólido”, referencia FQM-212 del PAIDI hasta 2015. Ha participado en numerosos proyectos de investigación y experimentos financiados en grandes instalaciones europeas de radiación sincrotrón, de resonancia magnética nuclear y de fuentes de neutrones. Como consecuencia de la investigación realizada, ha publicado una centena de artículos en revistas científicas especializadas. Asimismo, ha sido invitado para la impartición de numerosas conferencias en seminarios y ciclos de conferencias. Los resultados obtenidos le han hecho merecedor del Premio a Jóvenes Investigadores de la Real Maestranza de Caballería, otorgado por la Real Academia de Ciencias de Sevilla en el año 2000.

Tiene reconocidos 5 sexenios de investigación por la comisión nacional de evaluación de la actividad investigadora (CNEAI) que incluye el período 1989-2018 de manera

ininterrumpida.

Que en 2008 fue nombrado Director del secretariado de los servicios generales, de los centros y de los institutos de investigación de la Universidad de Sevilla, cargo que ocupó hasta 2009, cuando pasó a Vicerrector de Ordenación Académica (2009-2015).

Es Rector de la Universidad de Sevilla desde el 18 de junio de 2015 (nombrado el 1 de diciembre de 2020, en su segundo mandato).

En marzo de 2019 ha sido nombrado Presidente de la Asociación de Universidades Iberoamericanas de Posgrado (AUIP) y desde el 4 de marzo de 2021, ostenta la Presidencia de la Comisión de Internacionalización y Cooperación de la Conferencia de Rectores de las Universidades Españolas. (CRUE).

Que, el Dr. MIGUEL ÁNGEL CASTRO ARROYO, ha demostrado permanentemente un inquebrantable compromiso con la universidad pública y con la igualdad de oportunidades en el acceso a la universidad; y en la necesidad de avanzar en la calidad de la formación que permita mejorar el conocimiento, el emprendimiento, la empleabilidad, la responsabilidad y el bienestar de los egresados, impulsando la investigación, la innovación y la transferencia de manera aliada a la sociedad.

Por ello, y teniendo en cuenta lo dispuesto por la Resolución N° 14/84 del H. Consejo Superior,

EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

R E S U E L V E :

ARTÍCULO 1°.- Declarar "Visitante Distinguido" de la Universidad Nacional de Córdoba, al Dr. MIGUEL ÁNGEL CASTRO ARROYO, por los motivos expuestos precedentemente y hacerle entrega del diploma que acredite tal mención.

ARTÍCULO 2°.- Comuníquese y pase para su conocimiento y efectos a la Dirección de Ceremonial y Protocolo.